ANDE Administración Nacional de Electricidad

ANEXO 2

Planilla de Verificación de Documentos Legales

Informe del SINARH

ANDE

Memo: GT/DCA/5015/21
ID: 392417.

MEMORANDUM

A	:	Departamento de Gestión del Personal
De	:	Departamente Central Acaray
Lugar y Fecha	:	Asunción, 04 de noviembre de 2021.

Objeto: Consultar base de datos del SINARH – Ref. LCO N° 1143/2021.-

En el marco de la LCO N° 1143/2021 **"Reparación de Componentes de Generador y Otros - Acaray"** con ID N° 392.417, se solicita a esta dependencia la realización de consultas si los oferentes o sus representantes, mencionados seguidamente, se encuentran en la base de datos del SINARH. Dicha información será necesaria para la presentación del Informe de Evaluación correspondiente.

N°	Nombre y Apellido	N° de CI
1	Oscar Ramón Báez González	428.732
2	Pedro Mateo Baez Kritski	2.586.674
3	Nelly clarivel Ortiz Martinez	3.479.925

Atentamente,

.....
Ing. Gustavo Arias
Jefe Dpto. de Central Acaray.

ANDE

Corresponde al Memorándum GT/DCA/5015/2021. **Hoja N° 2**

A: Departamento Central Acaray.

En atención a lo solicitado en documento de referencia y conforme a consulta realizada en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, se informa que no se encontró datos para las personas citadas, en dicho sistema.

Atentamente,

Lic. Verónica L. Villalba Rolón
Dpto. de Gestión del Personal

DRH/DGH
PC/sl
05/11/2021

LPN 1143-21 Adquisición de Reparación de Componentes de Generación.
SINARH

ELECTROPAR S.A.			
CI	**NOMBRE**	**APELLIDO**	**Cumple/No Cumple**
428.732	Oscar Ramón	Báez González	Cumple
2.586.674	Pedro Mateo	Baez Kritski	Cumple
3.479.925	Nelly clarivel	Ortiz Martinez	Cumple

Ninguna persona vinculada a la Empresa Hierros y Aceros posee impedimentos para ser oferente.

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 2001707

2001707

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que OSCAR RAMON BAEZ GONZALEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 428732, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Nov 3, 2021 6:16 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **543e8f88**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 2001734

2001734

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que PEDRO MATEO BAEZ KRITSKI, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2586674, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Nov 3, 2021 6:17 PM

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **917ce367**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
2001751
2001751

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que NELLY CLARIVEL ORTIZ MARTINEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3479925, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 106. decreto 4780/2021; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 4780/2021 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Nov 3, 2021 6:18 PM

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 4780/2021

Código de Verificación: **30aa6320**
Verifique la validez de este documento
https://www.paraguay.gov.py/validar

Hierros y Aceros S.R.L
Ruta Nº 2 Mcal. Estigarribia km 24 – Capiatá.
RUC: 80029008-9
Telefax: +595-21-3288263 / 0228-632/104.
Email: rv@rvelectromecanica.com.py

Capiatá, 16 de Noviembre de 2021.

SEÑORES
Administración Nacional de Electricidad -ANDE
Sede Central –Asunción Paraguay

De nuestra consideración:

Con referencia a la Nota: SPD Nº 02 – Licitación por Concurso de Oferta ANDE Nº1143-21 "Reparación de Componentes de Generación y Otros – Acaray" remitimos el documento solicitado:

a) Certificado de cumplimiento con la seguridad social.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) Deben estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta entre las documentaciones que figuren en el SIPE.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

Nelly Ortiz.

P/ HIERROS Y ACEROS SRL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 3479925

NRO. CERTIFICADO: 316558

FECHA EMISION: 22-10-2021

VENCIMIENTO: 14-11-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80029008

Nro. Certificado: 316558

Razon Social: HIERROS Y ACEROS SRL

Actividad(es): COMPRA VENTA DE HIERROS, ACEROS Y OTROS

Fecha de Inscripcion: 23-05-2005

Cantidad de Asegurados: 5

Nro. Patronal(es): 0561-61-0718 -

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE N° 1143/2021 ID 392417
"Reparacion de Componentes de Generador y Otros - Acaray".

Comité de Evaluación de Ofertas

	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1 HIERROS Y ACEROS S.R.L.					
A)	**Formulario de la Oferta ***						
1	El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente	CUMPLE					
	Monto total de la Oferta GS.	349.389.000					
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	GUARANÍES					
	[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente].	PRESENTA					
	El porcentaje de la GMO deberá ser del cinco por ciento al 5% del monto total de la oferta	17.469.450					
	Monto de la Garantía Presentada :	17.500.000					
	El período de validez de la GMO es de ciento cincuenta (150) días, contado a partir de la fecha límite para presentación de las ofertas 25/10/2021 -24/03/2022	22/04/2022					
	Fiador: Banco o Cía de Seguros.	ASEGURADORA YACYRETA					
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE					
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE SIPE					
5	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE					
6	Declaración jurada de "declaración de miembros", de conformidad con el formulario estandar nro. 5- Sección Formularios (**)	CUMPLE					
7	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE SIPE					
8	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE SIPE					
9	Declaración jurada de aceptación de uso de ofertas electrónicas cargadas y en estado activo en el SIPE	CUMPLE SIPE					
10	**DOCUMENTOS LEGALES**						

ANDE

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE N° 1143/2021 ID 392417
"Reparacion de Componentes de Generador y Otros - Acaray".

Comité de Evaluación de Ofertas

	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1 HIERROS Y ACEROS S.R.L.					
10.1	**Oferentes Individuales. Personas Físicas**						
a	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	NO APLICA					
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA					
c	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA					
10.2	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**						
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE					
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE					
c	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE					
10.3	**Oferentes en consorcio**						
	NO APLICA	NO APLICA					
B)	**Capacidad Financiera**						
1	a. Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de los tres (3) ejercicios cerrados (2018, 2019 y 2020) para contribuyente de IRACIS/IRE. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documento deberá estar debidamente firmado y en estado activo. Obs.: La Convocante verificará el SIPE, a fin de obtener los balances de los respectivos años, aunque figure como vencido, siempre que no esté como en estado erróneo.	SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD FINANCIERA					
2	b. Fotocopias simples de los Formulario 106 y 501 de los últimos tres años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE.	SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD FINANCIERA					
C)	**EXPERIENCIA REQUERIDA**						
	Demostrar la experiencia en la fabricación y/o provisión iguales o superiores característica al bien Licitado en entidades públicas y/o privadas, como mínimo tres (3) años, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres (3) últimos años. (Años 2018, 2019 y 2020) En caso de tratarse de un Consorcio, los índices de experiencia deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio	CUMPLE					
	Copia de facturaciones y/o recepciones finales de contratos ejecurados y finiquitados en las que se indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE					

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE N° 1143/2021 ID 392417
"Reparacion de Componentes de Generador y Otros - Acaray".

	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1 HIERROS Y ACEROS S.R.L.					
D)	CAPACIDAD TECNICA						
1	Los bienes ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas. Se evaluarán los datos proporcionados por el oferente en la Planilla de Datos Garantizados, los demás documentos técnicos requeridos, para determinar si la oferta cumple con los requisitos técnicos indicados en los documentos de esta licitación. La evaluación de este criterio se realizará aplicando el sistema CUMPLE o NO CUMPLE. En caso de tratarse de un Consorcio, los requisitos deberán ser cumplidos en su totalidad por al menos 1 (un) integrante del Consorcio.	SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA					
	Presentación de Planilla de Datos Garantizados	SUJETO A VERIFICACION DE LA UNIDAD TECNICA					

REFERENCIA:

***Documentos Sustanciales.**

****Deberan estar vigentes a la fecha y hora tope de presentacion de oferta.**

NOTA IMPORTANTE

Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS o HISTÓRICOS".

La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.

Abog. Luis Alberto Talavera Avalos
Representante de la Asesoría Legal

Anexo 2

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	Hierros y Aceros
1	FORMULARIO DE LA OFERTA- DEBIDAMENTE FIRMADO *	Cumple
	[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente]	
	Monto total de la oferta.	₲349.389.000
2	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA*	Cumple
	La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	
	El porcentaje de la GMO deberá ser del cinco porciento al 5% del monto total de la oferta	₲17.469.450
	Monto de l Garantía Presentada:	₲17.500.000
	El periodo de validez de la GMO es de ciento cincuenta (150) días, contado a partir de la fecha límite para presentación de las ofertas 25/10/2021 - 22/04/2022	Cumple
	Fiador: Banco o Cia de seguros.	**ASEGURADORA YACYRETA**
3	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE SEGURIDA SOCIAL**	Cumple
4	CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, EMITIDO POR EL MIC, EN CASO DE CONTAR**	No Aplica
5	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	Cumple
6	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
7	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO**	Cumple
8	PATENTE COMERCIAL DEL MUNICIPIO DONDE ESTA ASENTADO EL FIRMANTE DE LA OFERTA**	Cumple
10	DOCUMENTOS LEGALES	Cumple - SIPE
10,2	PERSONAS JURIDICAS	
	FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA *	
	CONSTANCIA DE INCRIPCION DE RUC Y FOTOCOPIA DE LOS DOCUMENTOS DE LOS REPRESENTANTES O APODERADOS DE LA SOCIEDAD	Cumple - SIPE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Cumple - SIPE

Anexo 2

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	Hierros y Aceros
	CAPACIDAD FINANCIERA	Cumple
	Ejercicios fiscales 2018.2019 y 2020	
	IRACIS	Cumple
	Ratio de liquidez : activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Cumple
	Endeudamiento : pasivo total/ activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Cumple
	Rentabilidad : Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El Promedio en los últimos tres (3) ejercicios fiscales requeridos, no deberá ser negativo.	Cumple
	IRPC	
	Eficiencia: (Ingreso / Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de Los tres (3) ejercicios fiscales requeridos.	Cumple
	REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION FINANCIERA	
	a. Fotocopias simples de Balances Generales y Cuadro de Estado de Resultados de Los tres (3) ejercicios cerrados (2018, 2019 y 2020) para contribuyente de IRACIS. Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	Cumple
	b. Formulario 106 de Los últimos tres años (2018, 2019 y 2020) para contribuyentes de IRPC.	Cumple
	EXPERIENCIA REQUERIDA	
	Demostrar la experiencia del servicio objeto de la presente licitación con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al cincuenta por ciento (50) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: tres (3) últimos años. (Años 2018, 2019, 2020).	Cumple
	REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION EXPERIENCIA	
	Copia de facturaciones y/o copias de contratos ejecutados y finiquitados acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, constancias o recepciones finales que indiquen claramente el periodo de ejecución y montos ejecutados, que avalen la experiencia requerida. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	Cumple
	CAPACIDAD TECNICA	
	El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica: Los servicios ofertados deberán satisfacer los requerimientos indicados en las Especificaciones Técnicas GT/DCA/016/2021	Cumple
	REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION TECNICA	
	Especificaciones Técnicas GT/DCA/016/2021 y Planilla de Datos Garantizados, debidamente firmadas.	Cumple

ANDE Administración Nacional de Electricidad

ANEXO 3

Tabla Comparativa de Precios.

Análisis de precios ofertados

Item	Descripción	Oferente	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total (IVA incluido)	Error Aritmético
1	**Reparación y Mantenimiento de motobomba_Electrobomba - Grindex Maxi 41 Kw -55 cv-2950 r.p.m.**	Hierros y Aceros /Paraguay	3	53.100.000	159.300.000.-	0%
2	**Reparacion y Mantenimiento de motobomba_Motor Electrico Enrico - Bezzi 25 HP-2920 r.p.m**	Hierros y Aceros /Paraguay	2	12.100.000	24.200.000.-	0%
3	**Reparacion y Mantenimiento de motobomba_Electrobomba - Grindex Matador 24 Kw - 2900 r.p.m.**	Hierros y Aceros /Paraguay	1	32.835.000	32.835.000.-	0%
4	**Reparacion y Mantenimiento de motobomba_Electrobomba Grindex Major N 6,7 Kw -2890 r.p.m.**	Hierros y Aceros /Paraguay	1	22.982.000	22.982.000.-	0%
5	**Reparacion y Mantenimiento de motobomba_Motor Eléctrico AEG ? AM225 SR4-37 Kw-50-1475 r.p.m**	Hierros y Aceros /Paraguay	2	14.300.000	28.600.000.-	0%
6	**Reparacion y Mantenimiento de motobomba_Motor Eléctrico Ansalado San Giogio ? 7 Hp**	Hierros y Aceros /Paraguay	7	9.262.000	64.834.000.-	0%
7	**Reparacion y Mantenimiento de motobomba_Motor Electrico Ansaldo San Giogio 4 HP- 960 r.p.m.**	Hierros y Aceros /Paraguay	1	4.916.000	4.916.000.-	0%
8	**Reparacion y Mantenimiento de motobomba_Motor Eléctrico ? Weg 15Hp ? 960 rpm**	Hierros y Aceros /Paraguay	1	11.722.000	11.722.000.-	0%
				Monto total ₲ IVA incluido	**349.389.000.-**	

El Comité de Evaluación procedió a verificar los Precios ofertados por lo que no objeto ningún error aritmético

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

Se ha procedido a la verificación de TODAS las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos **(ANEXO - 3)**.

3.1 Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

ITEM 1		**Reparación y Mantenimiento de motobomba_Electrobomba - Grindex Maxi 41 Kw -55 cv-2950 r.p.m.**	
Oferente		**Precio Total**	**Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:**
		Moneda: ₲	**C.E.: ₲ 179.240.601**
1	Hierros y Aceros	159.300.000.-	-11.13%

ITEM 2		**Reparacion y Mantenimiento de motobomba_Motor Electrico Enrico - Bezzi 25 HP-2920 r.p.m**	
Oferente		**Precio Total**	**Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:**
		Moneda: ₲	**C.E.: ₲ 30.647.004**
1	Hierros y Aceros	24.200.000.-	-21.04%

ITEM 3		**Reparacion y Mantenimiento de motobomba_Electrobomba - Grindex Matador 24 Kw - 2900 r.p.m.**	
Oferente		**Precio Total**	**Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:**
		Moneda: ₲	**C.E.: ₲ 48.049.453**
1	**Hierros y Aceros**	**32.835.000.-**	**-31.66%**

ITEM 4		Reparacion y Mantenimiento de motobomba_Electrobomba Grindex Major N 6,7 Kw -2890 r.p.m.	
Oferente		Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
		Moneda: ₲	C.E.: ₲ 25.823.440
1	Hierros y Aceros	22.982.000.-	-11.00%

ITEM 5		Reparacion y Mantenimiento de motobomba_Motor Eléctrico AEG ? AM225 SR4-37 Kw-50-1475 r.p.m	
Oferente		Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
		Moneda: ₲	C.E.: ₲ 26.781.748
1	Hierros y Aceros	28.600.000.-	6.79%

ITEM 6		Reparacion y Mantenimiento de motobomba_Motor Eléctrico Ansalado San Giogio ? 7 Hp	
Oferente		Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
		Moneda: ₲	C.E.: ₲ 72.847.789
1	Hierros y Aceros	64.834.000.-	-11.00%

ITEM 7		Reparacion y Mantenimiento de motobomba_Motor Electrico Ansaldo San Giogio 4 HP- 960 r.p.m.	
Oferente		Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
		Moneda: ₲	C.E.: ₲ 5.524.218
1	Hierros y Aceros	4.916.000.-	-11.01%

ITEM 8		Reparacion y Mantenimiento de motobomba_Motor Eléctrico ? Weg 15Hp ? 960 rpm	
Oferente		Precio Total	Porcentaje de variación con relación al Costo Estimado:
		Moneda: ₲	C.E.: ₲ 10.561.088
1	Hierros y Aceros	11.722.000.-	10.99%